

LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con siete minutos del día catorce de marzo del dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Nieblas Ramón Antonio, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Ochoa Bazúa Emeterio, Olivares Ochoa Teresa María, Palafox Celaya David Homero, Payán García Angélica María, Rochin López José Angel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Serrato Castell Luis Gerardo, Trujillo Fuentes Fermín, Valdés Avilés Ana María Luisa, y Villegas Rodríguez Manuel, y existiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó a la diputada Valdés Avilés, suplente en funciones de secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a

consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia:

Escrito de la vicepresidenta del Senado de la República, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las treinta y dos entidades federativas, así como a los treinta y un congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a las particularidades de cada Entidad, incorporen con una perspectiva de salud pública, acciones a favor de la cultura del uso eficiente del automóvil privado y, en ese contexto, convoquen a los ciudadanos a desplazarse un día sin auto. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Transporte y Movilidad y a la de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el documento que contiene la Glosa de las cuentas de la administración 2012-2015. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la ciudadana Rosa Elena Trujillo Llanes, Regidora de Movimiento Ciudadano en el Ayuntamiento del Municipio de

Hermosillo, dirigido al Presidente Municipal del referido órgano de gobierno, con copia para este Poder Legislativo, a través del cual le solicita una reunión urgente del Ayuntamiento para analizar el incremento en el cobro de la licencia de uso de suelo para este ejercicio fiscal. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Director General Adjunto de Legislación Aduanera y Comercio Exterior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite a este Poder Legislativo, contestación respecto del Acuerdo número 70, aprobado por la Diputación Permanente de esta Soberanía el pasado 04 de febrero del año en curso. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 70, aprobado el pasado 04 de febrero de 2016”.

Escrito del Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, contestación al oficio número 1544-I/16, emitido por la presidencia de este Poder Legislativo en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en el juicio de amparo 735/2011, por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Sánchez Chiu dio lectura a la iniciativa presentada por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con proyecto de:

### **“DECRETO**

#### **QUE TRASLADA LA SEDE DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, EN FORMA PROVISIONAL, A LA COMISARIA MIGUEL ALEMÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.**

**ARTICULO ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, resuelve trasladar el recinto oficial del Congreso del Estado de Sonora, únicamente por un periodo que comprende de las 9:00 horas a las 12.00 horas del día 17 de marzo del 2016, al lugar que ocupa la plaza pública “Luis Donald Colosio Murrieta” de la Comisaria Miguel Alemán, perteneciente al municipio de Hermosillo, Sonora, con la finalidad de que este Poder Legislativo celebre la sesión ordinaria de la fecha antes indicada, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de su ejercicio constitucional.

### **T R A N S I T O R I O**

**ARTICULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día 17 de marzo de 2016, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Por el solo transcurso del tiempo a que se refiere este Decreto, la sede de Poder Legislativo del Estado volverá a tener su residencia oficial, inmediata y sin necesidad de declaración previa alguna, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en los términos de lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular; y sin que se presentare participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Asentado el trámite, la diputada Sánchez Chiu agradeció el apoyo de la Asamblea para sesionar en esa Comisaría.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Gutiérrez Mazón dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Serrato Castell antes de dar lectura a su iniciativa, dijo que como padre de hijos deportistas, conoce la situación en la que se encuentran los campos deportivos, y es seguro que en el resto del Estado estén en las mismas condiciones; y en su familia también tiene un familiar con una discapacidad y es deportista; y sabe que hacen falta apoyos para las personas especiales, de ahí que el pasado diciembre esta Asamblea apoyó una propuesta para lograr un estímulo fiscal a las empresas que adoptaran un campo deportivo, desde su construcción o remodelación, o mantenimiento. En ese tenor, dijo que esta coparticipación con el sector privado, es un esquema novedoso, pues permite la publicidad para ellos mismos, pero requieren de reglas de operación, de ahí el siguiente exhorto con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, publique las reglas de operación del estímulo fiscal a los contribuyentes conforme al artículo séptimo, fracción VI de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2016, donde se

establece: Los contribuyentes del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, que realicen inversiones en construcción, mejoras, rehabilitación o mantenimiento en instalaciones públicas para la práctica del deporte, gozarán de una reducción equivalente al monto invertido en el pago del impuesto que sea causado con este incentivo se busca mejor la infraestructura deportiva para una mejor practica organizada y segura del deporte, respetando con ello lo consagrado en el artículo cuarto constitucional”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Gómez Reyna, para decir que celebra el poder caminar con el establecimiento de estas reglas de operación, y valoró el esfuerzo en los niveles de gobierno para generar infraestructura deportiva en beneficio de la sociedad; pero este esquema subsidiario planteado por el diputado Serrato Castell, ayudará a una participación más activa de la sociedad, en este caso, del sector empresarial, y fortalecerá un principio básico para construir conjuntamente con la sociedad, pues si un grupo empresarial se identifica en una región que sea de escasos recursos, o de limitada accesibilidad para otro tipo de recursos gubernamentales, pero tiene esta intervención directa con inversión, se ve reconocida y premiada gracias a una consideración de carácter fiscal.

Seguidamente, la diputada Valdés Avilés agregó que cualquier estrategia que venga a fomentar y a promover acciones deportivas debe ser bienvenida, pero considera que deben agregarle, y definir lo expresado por el diputado Gómez Reyna en relación a incidir especialmente en las comunidades indígenas, en las comunidades más alejadas, en las colonias marginadas, como una oportunidad de llevarles actividades deportivas. Por último, expresó su apoyo al Acuerdo y estará muy pendiente para darle continuidad.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentare participación alguna, fue aprobado el Acuerdo por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado Dagnino Escobosa dio lectura a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Gobernadora del Estado y a los Presidentes Municipales de Sonora, para que en el marco de sus atribuciones, otorguen apoyos y estímulos a los policías integrantes de las corporaciones e instituciones policiales y de procuración de justicia, consistentes en: becas para los hijos que estudian en primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior, bonos y recompensas económicas por realizar actos sobresalientes en el desempeño de su labor, tarjeta de descuento en servicios y bienes de consumo gestionados con

empresarios, cámaras empresariales, tiendas departamentales y de autoservicio, el otorgamiento de tarifas bajas en restaurantes, hoteles, cines, teatros, precios de bienes como ropa, calzado, aparatos electrodomésticos y vehículos de transporte, vales para adquisición de útiles escolares para los hijos que estudien primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior, vales para juguetes en el Día del Niño y en la temporada decembrina. Con lo que les permitirá mejorar su calidad de vida y la de sus familias”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Ayala Robles Linares para decir:

“Yo quiero felicitar a los compañeros de Acción Nacional por este tipo de exhortos sensibles y necesarios, pero sobre todo los felicito porque es un acto de reivindicación con ese exhorto, es un acto de reivindicación en el cual durante más de 15 años de gobiernos panistas aquí en el municipio y 6 años de gobierno del PAN en el Estado, pues nada de lo que se está pidiendo ahorita se logró y se hizo.

Efectivamente en seis meses la gobernadora Claudia Pavlovich logró hacer un acuerdo con el Infonavit para poderles dar créditos a nuestros policías y cuerpos policiacos; hace apenas menos de un mes estuve en una reunión en el ayuntamiento, donde se otorgaron más de 25 apoyos por actos heroicos a las policías de Hermosillo, acto que hacía más de 15 años que no se hacía, lamentablemente durante varios años atrás nuestros policías contaban con becas para sus hijos, sin embargo eso desapareció durante los gobiernos de Acción Nacional, y esto lo digo porque creo que hay que reconocer cuando alguien se reivindica de sus errores, y obviamente no nada más tenemos créditos, ahora tenemos becas para dos de los hijos de los policías; tenemos convenios con el Fonacot, porque nuestros policías no son sujetos de crédito, ni sus esposas, ahora

ya lo son, también tenemos no nada más el apoyo del Infonavit, sino que también tenemos mejores capacitaciones para ellos, donde anteriormente si tu platicabas con un policía te decía que para poder hacer lo que por ley le corresponde y le faculta, para poder tener un chaleco anti balas, para poder tener una pistola y una bala, la tenían que comprar, hoy eso ya no es, por eso felicito a mis compañeros este acto de reivindicación y obviamente lo apoyamos y esto es solo en seis meses, en seis meses que entró nuestra gobernadora Claudia Pavlovich y que está rescatando lo que se dejó en ruinas, en seis meses donde aprovecho para contestarle también al presidente de Acción Nacional y decirle que hemos rescatado y estamos por rescatar Sonora de la ruina en la que la dejaron, 2700 millones de pesos para carreteras que estaban desechas y que todos los que transitamos por nuestro Estado lo hemos corroborado, y no nada más eso, el rescate de nuestros hospitales, las salas de urgencia donde ya no mas usuarios se van a tirar de las camillas al piso porque así les gusta, donde tenemos servicios de calidad y donde no nada más para poder acceder a un servicio de medicamento se entregue puro paracetamol.

Tenemos ya con qué y tenemos a una gobernadora que en menos de seis meses está rescatando Sonora, tenemos ya abierto el Hospital Nava, el Centro de rehabilitación donde fue cerrado la administración pasada, en solo seis meses, tenemos el rescate de la infraestructura educativa por más de 1200 millones de pesos, y eso en solo seis meses, tenemos el rescate del delfinario donde vamos a poder entregar más de 1500 delfinoterapias a niños con discapacidad, y eso en solo seis meses, y bueno si me voy estamos rescatando el Parque Infantil donde muchos niños se vieron frustrados porque durante más de 20 años el Parque Infantil era un centro de diversión para las familias sonorenses y de Hermosillo, pero que a la administración pasada se le ocurrió cerrar y ni siquiera remodelar con sus 60 millones de pesos que dice que le invirtió.

Pero lo estamos rescatando en menos de seis meses, y me puedo quedar aquí más de una hora hablando de todo lo que se ha hecho en menos de seis meses, también tenemos el levantamiento carretero de la tribu yaqui en menos de seis meses; ¿quieren más ejemplos? hay, pero al contrario yo me congratulo y felicito este exhorto, tenemos también el nuevo Sistema de Justicia Penal, pero congratulo este exhorto porque es sensible, porque nuestros policías necesitan que los apoyemos, porque nuestros policías merecen más y estoy segura que si en seis meses hemos logrado todo esto, lo que viene para Sonora es mucho mejor, y lo vamos hacer de la mano con la gobernadora Claudia Pavlovich, y si tiene el presidente de Acción Nacional una duda, lo vuelvo a invitar a que venga a mi oficina y aquí se lo explico.

En respuesta, el diputado Serrato Castell le sugirió se documentara antes de usar la tribuna, y hablar con elementos, y respecto a los estímulos para los cuerpos policiales del Estado, la diputada dice que no se hizo

nada durante los gobiernos panistas, pero a ella se le olvida todos los años que los gobiernos priistas realmente no hicieron nada en materia de seguridad y citó el ejemplo cuando el primer gobierno panista de Hermosillo, en 1997 a 2003, se duplicó el sueldo de los policías, dato concreto, no especulación; también se dice que en la administración anterior tampoco se hizo nada, pero también le recuerda que se le aumentó el 42% el salario a los policías. Le dijo también que en el 2010 los policías tenían un sueldo de 11,000 pesos, y ahora ganan 15,600, y ese incremento se dio en el gobierno panista, y fue creada una fundación en alianza con la sociedad civil, tan buena que se quedó y esa fundación en coordinación con el Gobierno del Estado, junto a la Procuraduría anterior y la Secretaría de Seguridad Pública anterior, empezaron a tejer el convenio con Infonavit, convenio que celebran se haya continuado y materializado, se negoció y se acordó durante la administración anterior. Por último, dijo que ve muy delicado que cuando se habla de seguridad pública se ataque, mientras que la propuesta que hizo Acción Nacional fue positiva totalmente, que busca darle mejor calidad de vida a quien se la merece, a quien cuida a las familias sonorenses, y Acción Nacional en las administraciones anteriores tuvo logros importantes, y así quieren que los siga habiendo porque es obligación de todos dejar las cosas mejor de como las encuentren y es obligación de este Gobierno mejorar en materia de seguridad también, en este caso específico, las condiciones de calidad de vida de los policías.

Acto seguido, el diputado Guillén Partida agregó que la propuesta de Acción Nacional es propositiva, y queda claro que habrán de mejorar las condiciones de los cuerpos policiacos, pero no entiende el argumento

presentado por el diputado Serrato Castell al decir que los números están equivocados o que deben estar mejor informados, cuando a todas luces se veía que las corporaciones policiacas no tenían ni para la gasolina, que había patrullas abandonadas, que había denuncias de la propia policía de que las plazas eran vendidas; entonces, como decir que la información es incorrecta teniendo las instituciones policiacas como están. Dijo también que hoy la dinámica ha cambiado, y se suman al exhorto, pero no pueden hacer a un lado lo que vieron los últimos seis años, y por ello debían cambiar la estrategia, pues los indicadores del delito en los últimos seis años se dispararon enormemente en todo el Estado; se manipulaba a la policía de manera política, y los diputados por Cajeme pueden afirmarlo, pues no tenían policía estatal, ni investigadora, y los pocos que iban no tenían gasolina; el presidente municipal en turno les pagaba el hotel y la gasolina porque el gobierno de Acción Nacional no les daba para esos gastos. Por último, hizo un llamado a los diferentes municipios, para que la policía trabaje con las mejores condiciones, pero debían ser muy analíticos, y seguir a la expectativa de cómo trabajan los diferentes cuerpos policiacos.

Seguidamente, el diputado Fu Salcido felicitó al diputado Dagnino Escobosa por el exhorto, al tiempo que dijo tener una lista de las muchas cosas que se hizo durante el gobierno del PAN, pero no se trata de eso, pero sí debe decir que parece que han olvidado el estado en que entregaron a Sonora y a México, y parece que olvidan también los 75 años de malos gobiernos. Dijo también que en la época del PRI antes que llegara el PAN al gobierno federal, se vivía sumidos en la crisis, en la deuda, en la devaluación, en la inflación, y es verdad que

el gobierno del PAN duró 12 años en sacar de ese hoyo en el que han vuelto a meter al país, y no se vale, pues el PAN tomó un país sumido en problemas, pero con mucha responsabilidad pagó deuda, creó reserva, estabilizó la moneda, bajó la inflación y salió de la crisis, hoy a dos años y medio están sumidos en la deuda, se acabaron las reservas, hay una devaluación que no la pueden tapar con nada, viene una inflación durísima y por ende, volverán a la crisis, pero ello deben volver al buen gobierno, a las cosas buenas y a los acuerdos que puedan lograrse.

En ese tenor, la diputada Jaime Montoya dijo que el tema de seguridad pública es de los más importantes, y los sonorenses han pasado por situaciones, y durante la campaña, el reclamo principal de los sonorenses fue sin duda la justicia, y reiteró que Cajeme quedó desprotegido por la policía estatal, hasta que se decidió otorgarles un lugar para que se quedaran y combatieran el problema en ese municipio, pues la policía municipal estaba en pésimas condiciones en todos los aspectos, y una de las determinaciones tomadas fue aumentarles el 30% de sueldo a los policías municipales como reconocimiento al esfuerzo y al trabajo realizado, por eso no pueden decir que se hizo mucho durante los seis años pasados, y sucedía lo mismo en otros municipios por la inseguridad que vivía Sonora, pero se sentía orgullosa porque Cajeme estuvo en los primeros lugares al utilizar el recurso Pronapred, para combatir la inseguridad. Por último, dijo que apoyarán la iniciativa, pero no pueden dejar atrás lo vivido y sí deberán tomar cartas en el asunto y trabajar unidos en mejorar la seguridad pública y la justicia en el Estado.

También hizo uso de la voz el diputado Dagnino Escobosa para decir que se presenta como presidente de la Comisión de Seguridad, no como un diputado electorero que aprovecha estos foros para reafirmar el problema, pues cuando se politiza, y se habla ventajosamente del pasado, ya se tuvo un espacio en las elecciones para ofrecer y ya el PRI está ejerciendo el poder, pero él quiere apostarle al país y al Estado, y preguntó que se hace en Acción Nacional, y que hace quienes están trabajando con la iniciativa de reforma donde viene incluido el tema de mando policial mixto, y respondió que sacar y eliminar la inclusión, no de la política, de la politiquería, eso es lo que hacían, por ello no debían hablar del pasado sin argumentos, pues los números en seguridad son fríos, y el Envipe, lo que es la encuesta nacional de victimización y percepción, marca con toda claridad quien es quien en seguridad pública, y esa encuesta pone como campeón nacional al Estado de México, con la incidencia más alta en cuanto a números de delitos, y apela a discutir en la Comisión de Seguridad Pública con responsabilidad, con números y no con dimes y diretes, para que mientras estén como legislatura, hacer de Sonora un estado seguro.

Posteriormente, el diputado León García reiteró que el Congreso debe ser un espacio para soluciones ciudadanas y no disputas entre políticos, no se trata de decir que se hizo bien o mal, pues se trata de mejorar la calidad de vida de los policías, y siempre mencionan al bando único o el mixto, cuando el tema es la seguridad de las familias y los municipios, por ello, los invita a hacer un trabajo con responsabilidad histórica, pues es vergonzoso no tener argumentos para defender las posturas; algunos funcionarios del PAN fueron

cómplices y permitieron la corrupción y hoy no tienen voz para señalar y decir las cosas; pero también ha sucedido en el PRI, por eso, la invitación es para que todos sean congruentes y poder cumplir con lo que los ciudadanos están esperando de sus representantes, pues ellos no se sienten seguros y deben ser vigilantes y estrictos, no permisivos en el tema de la seguridad porque lo merecen las familias.

Seguidamente, hizo uso de la voz el diputado Trujillo

Fuentes para decir:

“Es normal que cuando se lee un documento como iniciativa, en su contenido haces alusión al partido que lo promueve y en este caso en el contenido se dice que los mejores tratantes de las policías ha sido Acción Nacional, lo escuché claramente, pues brote el PRI que ha sido gobierno y es gobierno ahorita y defienda lo propio, y el PRD y nosotros en Nueva Alianza haríamos lo mismo, en el gobierno no hay nadie que haya dejado de acertar o que haya dejado de errar, las estadísticas las veríamos después yo no me voy por ese tema, pero se convocó a que la mejor propuesta está aquel lado y es normal que se diga mentes ¿no?

A nosotros tenemos la mejor propuesta, no creo que sea por ahí, al final de cuentas el debate es entendible, voy a hacerle justicia a la memoria pero a ningún policía en el caso de la capital de aquí de Hermosillo le habían entregado beca alguna, o bombero y de protección civil, beca alguna en tanto no había estado de presidente municipal Ernesto Gándara, y su servidor de director general de Desarrollo Social, mucho tiempo nos llevó estudiar cómo hacerle para mandarle un mensaje correcto a las policías y poder darles estímulos económicos mediante becas y el presidente fue sensible, nos aceptó a la Dirección General de Desarrollo Social que podían ser becados hasta tres hijos de policías, con un tope que la suma de la beca que se entregaba en primaria era diferente a secundaria, a prepa y a universidad, y si un policía tenía en todos los niveles podía recibirlo pero no se podía ir de ese tope, los bomberos vieron lo que estábamos haciendo y los bomberos también fueron incluidos, y protección civil también.

Este es el antecedente del estímulo a las policías por lo menos aquí en la capital y lo que pide el diputado Dagnino de que se haga extensivo a todas las policías es algo generoso, es como lo que hizo ahorita el diputado Serrato que yo no participé, pero que me era suficientemente entendible lo de los estímulos para los campos deportivos, como negarte a que le des estímulos a las policías y a todos lo que se dedican a la parte de protección civil y de seguridad, yo creo que eso está salvaguardado, para no pelearnos por esa parte, y ya en razón de lo que hizo bien

o hizo mal un gobierno, pues entonces las bancadas para eso están aquí y para eso estamos, los números que se dan son fríos y eso sería solo desgaste, abonarle más a la discusión, porque al final de cuenta de lo que se trata y eso espero yo, es que le vaya bien al gobierno, más allá del color que sea que le vaya bien al gobierno para que le vaya bien a los ciudadanos y en este caso no pelearnos por el atributo de decir nosotros defendimos a las policías, Ernesto Gándara lo hizo en su tiempo y lo hizo muy bien, mas no sé si se conservan las becas.

Y cerraría presidenta, no solo se le dio a las policías, a toda el área rural, oriente y poniente de la ciudad se le dio por justicia una beca, imagínense lo que tuvimos que hacer para que nos aceptaran no solo las policías sino a todos los alumnos del área rural de Hermosillo que son más de 300 comunidades recibieran becas, son programas mucho muy generosos y además con total justicia, en fin adelante con el exhorto para retomar si no lo hubiera, o para fortalecer si lo existe todavía, la propuesta que nos hace el diputado Dagnino”.

La diputada López Godínez coincidió con lo expresado por el diputado Trujillo Fuentes en el sentido de perder tiempo diciendo quien hizo mejor las cosas, pero cada gobierno tiene la oportunidad de mejorar al que antecede. Dijo también que como regidora y coordinadora de regidores del PAN en el trienio pasado, aprobaron estímulos para los policías para que no pagaran prediales quienes demostraban la tenencia de su casa, se continuó con el programa de las becas y cada año se reconocía a los mejores policías con un estímulo.

A su vez, la diputada Acosta Cid dijo que mucho se ha dicho sobre la seguridad pública, y como ex funcionaria del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, en específico el apoyo a todas las policías municipales, y en el caso de la Procuraduría y la Policía Estatal de Seguridad Pública, si bien Cajeme era uno de los municipios con muchos problemas por el índice delictivo, fue a quien más se le apoyó a pesar de que tenía Subsemun, independientemente del ejercicio del recurso de Pronapred. Dijo también que los policías estatales son quienes han

tenido el mayor índice de rendimiento a nivel nacional, y las cifras no mienten, y en estos seis meses puede verse hacia donde se han ido índices delictivos, no solamente en la capital del Estado, sino en el resto de los municipios donde precisamente el Partido Revolucionario Institucional está gobernando.

La última intervención en este punto, fue en la voz del diputado Ochoa Bazúa, para decir:

“Yo quiero tomar la palabra con mucho respeto y con el único afán de aportar en un tema tan delicado, un tema que ha preocupado al país, al Estado y a todos los municipios de Sonora, en la experiencia que tuve la gran oportunidad de tener en el trienio pasado en el ayuntamiento de Cajeme, me tocó colaborar con muchos programas sociales que en su mayoría iban encaminados a la prevención del delito, uno de esos programas como bien lo decía quien me antecedió a la palabra, fue el programa Pronapred, un programa que gracias al gobierno federal se pudo dotar de recursos en los cuales diversos programas sociales, culturales, deportivos, sociales, se pudieron llevar a las zonas prioritarias.

Si bien es cierto coincidimos que el municipio de Cajeme tiene un alto índice en los delitos graves, que les recuerdo que son delitos de competencia federal y estatal, precisamente ahí radicaba el problema, si usted ve las gráficas de los delitos que le corresponden al ayuntamiento fueron a la baja, pero los delitos graves en las cuales ocupaba una verdadera coordinación de una policía investigadora, una policía estatal que tuviera la averiguación previa en ese tipo de delitos, como nunca hubo esa coordinación, como no había por falta de recursos, y se intentaba me consta, que se intentaba llevarse de la mano con la Procuraduría, que había voluntad tal vez, pero que no hubo recursos y esa falta de recursos, esa falta de gasolina, esa falta de elementos, esa falta de patrullas, esa falta de investigación pues permitió que los delitos de competencia estatal y federal en nuestros municipios fuera agravados.

Y yo creo que si, en algo nos costa, y no hay ningún fin de denostar a nadie, no nos interesa por lo menos en lo particular, es lamentable tener que decirlo, a nadie yo no sé a quien le gusta o disfruta de decir al cabo que encontramos muchas cosas o que tenemos muchas cosas, nadie, yo no lo disfruto, no sé si alguien disfrute el tenernos que lamentar por las condiciones de salud, del transporte, de seguridad pública, entre muchas otras cosas, sobre todo en el sur de Sonora, nadie disfruta hablar de eso, sin embargo la sociedad, cuando caminamos por las calles, cuando platicamos todos los fines de semana en las diferentes cámaras y los diferentes sectores representativos de la sociedad hay un llamado, hay un llamado a la justicia.

Yo creo que el día de hoy cuando nuestra amiga diputada Flor Ayala felicita ese acto de reivindicación es con el fin también de hacer un llamado a la congruencia, cuando venimos aquí a hablar a decir algo, a presentar una iniciativa, que si es buena siempre la vamos a apoyar, por supuesto que la vamos a apoyar, pero también si no vengo al Congreso del Estado me estaciono en un lugar para discapacitados, entro aquí y subo a tribuna y presento una ley en favor de los discapacitados pues no estoy siendo congruente en lo que digo y lo que hago, ese es solamente el tema, claro que apoyamos, todos coincidimos con apoyar a nuestras policías municipales, claro; y nada más para un detalle que se me olvidó, Cajeme está considerado entre los 10 municipios de México que mejor hizo uso de la aplicación del Pronapred y yo creo que como bien lo decía, si hubo bastantes acciones que se hicieron de prevención y encaminado a eso yo creo que es un tema ya discutido presidenta, es un tema discutido suficientemente todos coincidimos, nada más dejar claro fue la palabra que me antecedió con mi compañera diputada fue una felicitación, una reivindicación, y si ahora se quieren hacer las cosas muy bien y si ahora hay temas que no se hicieron y que se van a hacer, pues ya aquí estamos todos, apoyémoslo todos ¿no?”.

Y sometido a votación el Acuerdo en lo general, fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con treinta y ocho minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día martes, quince de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas.

Se hace constar en la presente Acta la no asistencia de los diputados Díaz Brown Ojeda Karmen Aída, Lam Angulo Juan José, Márquez Cázares Jorge Luis, y Villarreal Gámez Javier, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. CELIDA TERESA LOPEZ CÁRDENAS  
PRESIDENTA

DIP. IRIS FERNANDA SÁNCHEZ CHIU  
SECRETARIA

DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS  
SECRETARIA